



Nro. 07/2010

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 31-05-2010**

Asistentes: Profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), Jorge Ramírez (en representación del Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Luis Rojas (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Úrsula Ehrmann (Coordinadora de Ingeniería Química), Vladimir Strauss (Coordinador de Lic. Matemáticas), Franco Micucci (Coordinador de Arquitectura), Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Lic. Física), María Elena Gómez (Coordinadora de Estudios Urbanos), Andrés Pilloud (Coordinador de Ing. Geofísica), Thierry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alejandro Requena (Coordinador de Ingeniería de Producción), Juan Posada (Coordinador de Lic. Biología), Suhey Pérez (Coordinadora de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad), Orlando Reyes (Coordinador de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento) y la bachiller Mayerling Pérez (Representante Estudiantil).

Invitados Permanentes: Profesor Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil), Lic. Mariangela Linares (representación de DACE) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Profesores: Carlos Borrás (Coordinador de Licenciatura en Química), Juan Carlos Grieco (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social) y la representación del Decanato de Estudios Generales, quienes justificaron su inasistencia.

1.- Orden del día

La Decana sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con la inclusión del punto 7': Solicitud de mención Summa Cum Laude, Br. Bernardo, Zubillaga Herrera. C.E. 04-37744.

2.- Consideración de las Actas 06.2010

Con las sugerencias proporcionadas por los consejeros fue aprobada el acta 06.2010.

3.- Informe de la Decana

La decana dio inicio a su informe dando la bienvenida al Prof. Jorge Ramírez, quien asiste a este consejo en representación del Prof. Miguel Martínez (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), continuó el informe refiriéndose a los siguientes aspectos discutidos en:

❖ **Consejos Académicos del 05 y 19 de mayo, Consejos Directivos del 12 y 26 de mayo de 2010**

- Promoción del taller de diseño por competencias organizado por Decanato de Estudios Generales, con la facilitadora Prof. Marina Polo de la UCV.
- El 28 y 29 de mayo se estará realizando la Jornada de Pensum, evento organizado por la FCEUSB y por Vicerrectorado Académico.
- Se realizó reunión en QYP con la presencia de los Profs. Rafael Escalona (Vicerrector Académico), Luisa Angélica Delgado (Directora de Gestión de Capital Humano), Narciso Pérez (Jefe del Lab. B), Minerva Soto, Leonardo Caraballo y Jorge Padrón, donde se llegaron a unos acuerdos en relación a la situación de los desechos químicos y se firmó el acta correspondiente.
- El 13 de mayo se llevará a cabo el Núcleo de Vicerrectores Académicos en la Universidad Nueva Esparta.
- En el sistema de RUSNIEV del CNU-OPSU aparecen registrados 487.254 bachilleres, donde 80.512 aplicaron para los programas nacionales de formación, 8.483 manifestaron tener alguna discapacidad.
- Las elecciones de autoridades de la UCLA fueron suspendidas
- La USB recibió la convocatoria para asistir a la reunión del cuerpo del CNU para el 13 de mayo de 2010. En esta reunión fue aprobado el proyecto de carrera de la Licenciatura en Comercio

Internacional, carrera adscrita al Decanato de Estudios Profesionales, la cual será ofertada en la sede del Litoral.

- El 05 de mayo fue convocada la comunidad universitaria de la USB para tratar el tema del presupuesto.
- El Vicerrector Administrativo y el Director de DIDE acompañaron a los estudiantes, convocados por la FCEUSB, al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior para tratar el tema del presupuesto, particularmente la influencia de éste en los servicios estudiantiles. El ministro Ramírez recibió a los estudiantes y decidió constituir unas mesas de trabajo conformada por 40 de los estudiantes de la USB para evaluar el tema. Las autoridades comunicaron que el número de estudiantes becados que tiene la USB es menor a 2000 (aprox. 1600) que es diferente de los 3000 que comunicó el Ministro. Las autoridades explicaron que la diferencia entre el número de becarios que financia la OPSU y los que actualmente tiene la USB es cubierta mediante las donaciones recibidas por ese concepto del Banco Mercantil, FONJUSIBO, etc.
- El viernes 7 de mayo fueron recibidos los técnicos del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, quienes deseaban verificar el estado de los desechos químicos movilizados. Para ello ha sido designada Minerva Soto para estudiar la seguridad ambiental en la USB y el estado de los laboratorios.
- El 28 de mayo se culminarán los trabajos en el galpón para la disposición de los desechos químicos. Se solicitará la permisología al Ministerio para su uso.
- El viernes 7 de mayo en la noche fueron rotas unas ventanas de la Biblioteca Central y fueron hurtados varios monitores y periféricos.
- Del 14 al 16 de julio se estará celebrando en la UCV una feria de Servicio Comunitario dentro del evento organizado por la Comisión Nacional de Currículo.
- La embajada de Italia estará realizando en la semana del 19 de mayo una visita a las instalaciones de la USB.

❖ Varios

- Fue aprobado el calendario académico 2010-2011. A la mayor brevedad se estará enviando el cronograma correspondiente a las fechas para entrega de actas en las Coordinaciones, expedientes, CDROMS, considerando el tiempo de 40 días aprobado en el Consejo del Decanato de Estudios profesionales del 03 de mayo de 2010. Se están verificando las fechas de incorporación del personal de las Coordinaciones Docentes.
- Agradecimiento a las Coordinaciones Docentes de las carreras de ingeniería a las que se les entregó encuestas del CNU para su llenado. El lunes 24 de mayo fui convocada a una reunión en el CNU para tratar el tema de ciclo básico a distancia en Ingeniería. Se acordó evaluar la información recibida de las universidades a través de la encuesta que fue pasada para evaluar los contenidos mínimos. Resultados y próximas orientaciones serán dadas en la reunión del Núcleo de Decanos de Ingeniería, a celebrarse en Barquisimeto, en la U. de Yacambú.
- Asistencia a la II reunión ordinaria del Núcleo de Decanos de Ingeniería a celebrarse en Barquisimeto del 03 al 05 de mayo del presente año.
- El lunes 21 de junio próxima sesión del taller de Diseño Curricular por Competencia. Hora de inicio: 8:30 am.
- Fueron presentados los resultados del informe del período intensivo 2009. Se han agregado nuevas gráficas comparativas, que pese a mostrar tendencias de mejores resultados en el histórico de 10 años cuando han tomados dos cursos con permiso de las Coordinaciones Docentes, en el caso de carreras largas; en el caso de carreras cortas no se aprecia tendencia alguna por ser la población pequeña. La comisión está sugiriendo ampliar a un período más de tiempo la excepción al Reglamento de Períodos Intensivos autorizada por Consejo Directivo en 2009.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

4.- El Diseño Curricular en Computación, Informática y Sistemas en Venezuela. Prof. Alejandro Teruel.

La Decana cedió el derecho de palabra al Prof. Alejandro Teruel, adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información de la USB, quien dio inicio a su exposición sobre *El Diseño Curricular en Computación, Informática y Sistemas en Venezuela*. Explicó que en su opinión, en Venezuela no parece

ser posible distinguir conceptualmente las carreras de *Computación* de las carreras de *Informática*, habiendo quedado los dos términos como sinónimos en la práctica. Igualmente no se aprecia actualmente en el país diferencia conceptual en el área de Informática o Computación, entre la formación universitaria en carreras largas conducentes a un título de Licenciado y las conducentes a un título de Ingeniero en el área. La carrera de Ingeniería de Sistemas si se distingue de las carreras en Informática o Computación. En esta primera aproximación, fueron tomadas como carreras representativas tres carreras dictadas en Caracas. Las comparaciones se realizan fundamentalmente con base en los planes de estudio respectivos de:

- Ingeniería de Computación en una universidad oficial, la Universidad Simón Bolívar (USB)
- Licenciatura en Computación en una universidad oficial, la Universidad Central de Venezuela (UCV)
- Ingeniería Informática en una universidad privada, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)

Entre los aspectos comunes a las tres carreras cabe destacar:

- Cada una de las tres carreras cubre las catorce áreas curriculares recomendadas en el 2008 por dos organismos internacionales importantes: la "Association for Computing Machinery" (ACM) y el "Institute for Electrical and Electronic Engineering (IEEE), aunque algunos de los planes de estudios sólo permiten tocar algunas áreas a nivel de asignaturas electivas.
- Los planes de estudio son de cinco años.
- Aparte de las áreas recomendadas por el ACM y la IEEE, específicamente para Computación o Informática, los tres planes de estudios incluyen Matemáticas, Probabilidades, Estadística y asignaturas complementarias.
- En las tres carreras se requiere alcanzar un nivel de dominio del idioma inglés.

Las diferencias fundamentales entre los tres planes de estudio son:

- La proporción de asignaturas obligatorias en las carreras. La UCAB presenta el pensum más cerrado y sólo permite al estudiante escoger cuatro electivas a nivel del último año del plan de estudios. Los planes de estudios de la UCV y la USB son comparables en los grados de libertad que ofrece, en términos del número de asignaturas opcionales: la UCV le permite al estudiante escoger once de las asignaturas a cursar y la USB entre trece y quince (dependiendo del número de créditos asociados a las asignaturas).
- Concepción de estudios integrales. El plan de estudios de la USB luce como el más integral, en el sentido que incluye los Estudios Generales, los cuales son un conjunto muy flexible de asignaturas que le permiten explorar áreas que estrictamente no forman parte del perfil profesional de la carrera, pero que contribuyen a su desarrollo cultural e individual.
- El área de Administración General no está incluida en la recomendación del ACM y la IEEE. El plan de estudios de la UCAB incluye cinco asignaturas obligatorias en el área. El pensum de la USB incluye una asignatura obligatoria en el área, pero le permite al estudiante interesado incluir, entre sus Electivas, asignaturas del área de Administración o afines (como Sistemas de Información o Desarrollo Organizacional). El plan de estudios de la UCV no incluye asignaturas en el área, pero le permite al estudiante interesado escoger algunas opciones en áreas afines como Sistemas de Información, Modelos Matemáticos y Comercio Electrónico.
- Vinculación con investigación y desarrollo. El carácter más abierto de los planes de estudio en la USB y la UCV y la vinculación de las áreas del plan de estudio con áreas de investigación en la institución, le permite al estudiante de estas universidades asomarse con mayor facilidad a esas áreas de investigación y desarrollo. Tradicionalmente en Venezuela, los programas de estudios en universidades privadas han tendido a ser más cerrados por problemas de costo (tener más áreas opcionales incrementa los costos, sobre todo por la baja demanda de algunas de estas áreas) y los programas de estudios en universidades oficiales autónomas más abiertas. Dadas las restricciones presupuestarias en las cuales se encuentra sometido el sector universitario, esta situación podría modificarse en un mediano plazo.
- El régimen de estudios: trimestral en la USB y semestral en la UCAB y la UCV. El régimen de estudios en la USB consta de tres trimestres de 12 semanas cada uno para un total de 36 semanas de clases anuales. El régimen de estudios en la UCV y la UCAB consta de dos semestres de 16 semanas cada uno para un total de 32 semanas anuales.

Terminada la exposición el Cuerpo agradeció la asistencia y participación del profesor Alejandro Teruel.

5.- Designación de la comisión para el Premio al mejor Estudiante, en su edición 2010

La Decana solicitó la integración de una comisión que tratase el punto, quedando conformada la misma por los profesores: Soraya Abad, Franco Micucci, Orlando Reyes y la Decana. Dichos profesores serán convocados próximamente para llevar a cabo la misión de seleccionar a los galardonados al Premio al mejor Estudiante, en su edición 2010, de acuerdo a los postulados recibidos de las Coordinaciones Docentes. La Prof. Gómez agradeció de antemano a los profesores designados, por su tiempo y buena disposición.

6.- Escala de equivalencias de las Universidades extranjeras del programa de Intercambio Estudiantil, que no aparecen en la tabla actual del Decanato de Estudios Profesionales

La Decana, Prof. Gómez, indicó a los consejeros sobre las consideraciones y recalcó la importancia y obligatoriedad del uso de la "Tabla de Equivalencia de Notas para Estudiantes de Intercambio", aprobadas en el Consejo Asesor del Decanato para otorgar las equivalencias a los estudiantes que participan en este programa. En las Normas para el uso de la tabla de equivalencia que fueron aprobadas con el Cuerpo en su oportunidad y que aparecen anexas a la misma, en su ítem 4 considera que los casos en que la universidad sea de un país que no aparezca en la Tabla, la Coordinación Docente, en base a la información que pueda recabar, podrá proponer una escala de conversión al DEP para ser incorporada a la Tabla, y una vez que sea aceptada, la utilizará para realizar las conversiones requeridas. Adicionalmente, el ítem 5 señala que la mencionada tabla sólo puede ser modificada en sesión del Consejo del Decanato de Estudios Profesionales. Toda esta situación deriva que no existe actualmente la conversión de calificaciones para la Universidad de New México (EEUU).

A continuación, la Decana presentó a los consejeros la propuesta de conversión de calificaciones para la Universidad de New México (EEUU), realizada posterior a la consulta en diversas fuentes. Seguidamente se abrió el derecho de palabra y, discutido el punto lo suficientemente, fue aprobada la propuesta presentada, con vigencia a partir de la presente fecha. Asimismo, se ubicará la información necesaria sobre la escala de calificaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey, para una posterior discusión en el seno de este cuerpo.

7.- Índices promedios por carrera a considerar en los trámites para equivalencias de abril-julio/2010

La Decana expuso a los consejeros las consideraciones relacionadas con el Índice Académico por Carrera de los trimestres académicos Abr-Jul/09, Sep-Dic/09 y Ene-Mar/2010, que se fundamenta en la observación de que los promedios académicos por carrera presentan variaciones de un trimestre a otro. Esto pudiera afectar las decisiones relativas a los ingresos por equivalencia, las cuales se basan en comparar el rendimiento del aspirante con el de la carrera a la cual aspira a ingresar. Seguidamente hizo entrega del documento generado con la información proporcionada por DACE y se abrió el derecho de palabra. Luego aclaradas las dudas, y habiendo escuchado la presentación de la Decana, el Consejo dio por recibido el documento presentado.

7'.- Solicitud de otorgamiento de mención Summa Cum Laude, Br. Bernardo José Zubillaga Herrera, C. E. 04-37744

Seguidamente la Decana solicitó al profesor Enrique Iglesias (Coordinador de Lic. Física), la presentación del punto. El Prof. Iglesias hizo del conocimiento del cuerpo los detalles del caso: el Br. Bernardo, Zubillaga, tiene el índice necesario para la obtención de la mención Summa Cum Laude, pero al retirar a asignatura MA 5352: Métodos Matemáticos de la Física, en el período Sep-Dic/2007, perdió su elegibilidad reglamentaria para ello. El Br. Zubillaga aduce razones de apreciación personal (percepción de cómo debería estar organizada la materia y dificultades para asimilar las ideas y conceptos impartidos y dificultad en ubicar material bibliográfico sugerido) hacia la materia, para su sustentar su solicitud.

La Decana leyó a los consejeros lo establecido en la Reglamento de Distinciones Honoríficas, en su Artículo 22, Parágrafo Único que reza: "Se excluirá de esta mención a los graduandos que hayan reprobado o retirado alguna asignatura de algún plan de estudios de carrera...salvo en aquellos casos que a juicio del Consejo Directivo estén plenamente justificados".

El Consejo conoció otros detalles del caso, de acuerdo al expediente presentado, y decidió avalar sea elevado ante el Consejo Directivo, la solicitud de conferimiento de la Mención Summa Cum Laude al Br. Bernardo José Zubillaga Herrera.

La Decana mencionó que tal como sugirió el Cuerpo, ella elevaría el caso para consideración del Consejo Directivo, mas sin embargo, no encontraba razones que permitieran justificar la excepción ante lo contemplado en el Reglamento de Distinciones Honoríficas.

8.- Modificación del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Computación. Prof. Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación)

La Profa. María Gabriela Gómez cedió la palabra a la Profesora Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación), quien expuso al Cuerpo los motivos que basan la propuesta presentada. Explicó que desde febrero/2009, en la Coordinación de Ingeniería de la Computación se ha llevado a cabo un proceso de revisión del plan de estudios. El primer paso fue escuchar los planteamientos de los profesores que atienden la carrera. Con los problemas planteados se establecieron grupos de trabajo cuya finalidad fue analizar y proponer soluciones para las deficiencias encontradas. Un inconveniente referido por profesores y estudiantes con bastante frecuencia, sobre el plan de estudios actual, es la simultaneidad de las asignaturas Lógica Simbólica (CI-2511) y Algoritmos y Estructuras I (CI-2611) en el trimestre septiembre-diciembre de segundo año; es decir, en el cuarto trimestre de la carrera. La simultaneidad de estas dos asignaturas es inconveniente pues en Algoritmos I se requiere del uso de la lógica para expresar especificaciones, pero para el momento en que se cubren los tópicos necesarios de lógica, ya se ha avanzado de forma importante en Algoritmos I. Esta situación se ha tratado de atenuar utilizando 4 clases de Algoritmos I para cubrir lo esencial de lógica que se utiliza en este curso. Sin embargo, el hecho de aprender un formalismo totalmente nuevo y difícil como es la lógica, simultáneamente con su uso en CI-2611, donde se requiere cierta madurez para manipularlo adecuadamente, origina dificultades en los estudiantes y los profesores.

Del análisis de todos los problemas después de varias reuniones con los profesores de los Departamentos de Computación y Tecnología de la Información y, Procesos y Sistemas, se definió que eliminar la simultaneidad de cursar las asignaturas de Lógica y Algoritmos I, es prioritario. En el año 2005 se llevó a cabo un proceso de revisión del pensum; como resultado se encontró el problema descrito aquí entre Lógica y Algoritmos I. En esa oportunidad se plantearon varias propuestas de solución para este problema, pero no se implementó solución alguna pues se discutió en el contexto de todo el Departamento que ofrece esas asignaturas y no hubo consenso sobre la solución más apropiada. El Consejo Asesor actual de la Coordinación de Ing. de Computación analizó estas propuestas y encontró una solución, la cual se plantea en esta oportunidad.

Se realizaron las consultas con los Departamentos de Computación y Tecnología de la Información, Cómputo Científico y Estadísticas y con el Laboratorio F, pues algunas de las asignaturas involucradas en la solución utilizan recursos de laboratorio. Estas tres instancias han dado sus avales. La propuesta plantea un cambio donde se trató de afectar la menor cantidad posible de asignaturas del plan de estudios, de modo que se pueda implementar en un tiempo corto y comenzar a observar sus efectos en la población estudiantil. Se logró una solución que constituye un cambio moderado del plan de estudios.

El proceso de evaluación del plan de estudios continúa y se planea ir hacia un plan basado en competencias, para lo cual, se están consultando diferentes expertos. Sin embargo, fue un clamor de estudiantes y profesores atender a la "situación de lógica y algoritmos" descrita en esta exposición de motivos.

Modificación Propuesta: El cambio propuesto consiste en el desplazamiento de un trimestre, de la asignatura Algoritmos y Estructuras I (CI-2521). Como esta asignatura forma parte de una cadena de tres asignaturas que se ven en secuencia, ese desplazamiento involucra desplazar las tres asignaturas de la cadena. Con el desplazamiento un trimestre hacia adelante de esta cadena, se altera el número de créditos del trimestre septiembre-diciembre de tercer año (el séptimo trimestre), y por el requisito de la asignatura Organización del Computador (CI-3815), que es Algoritmos II (CI-2522), habría que desplazarla también un trimestre.

Para ajustar el número de créditos, en el nuevo trimestre septiembre-diciembre del tercer año, se propone modificar la asignatura Estructuras Discretas III (CI-2523) para poder adelantarla un año y verla en el cuarto trimestre de la carrera, junto con Lógica. Este movimiento tiene sentido porque Estructuras Discretas III tiene el requisito ficticio de Discretas II, pero en realidad es una asignatura independiente, que provee al estudiante con conocimientos de combinatoria y análisis de algoritmos que son fundamentales en la formación de un computista, y no requieren de los contenidos de las Estructuras Discretas I y II. Para poder llevar a cabo este traslado de trimestre, solamente hay que hacer algunos ajustes al contenido, para que sea más apropiado al grado de madurez de un estudiante de 2do año y no de 3er año. Los profesores de esas asignaturas ya han elaborado una versión apropiada para que esa asignatura se pueda ofrecer en segundo año. Para efectuar este cambio, se seguirán llamando Estructuras Discretas I, II y III, pero se les cambian los códigos, pues el material se

va a cubrir en otro orden. Estas asignaturas las ofrece el Dpto. de Computación y Tecnología de la Información, por lo cual se solicitó el aval de ese Departamento Académico, el cual fue otorgado.

El ajuste de créditos también trajo como consecuencia, el traslado de trimestre de la asignatura Cálculo Numérico (CO-3211); en lugar de tomarlo en el primer trimestre de tercer año, los estudiantes deben tomarlo en abril-julio de segundo año. Aprovechando la ocasión de este cambio, el Dpto. de Cómputo Científico y Estadística, quien ofrece esta asignatura, solicitó modificar los requisitos de esa asignatura; en lugar de Matemáticas V (MA-2112), se va a establecer como requisito, Matemáticas IV (MA-2115). Además, el Departamento sugiere agregar como requisito la asignatura de Algoritmos I; estas dos solicitudes fueron analizadas y el Consejo Asesor de la Coordinación Docente de Ing. de Computación ha decidido incorporarlas al cambio propuesto. El Departamento de Cómputo Científico, dio el aval para este cambio.

Otra opción a esta modificación, sería mover lógica simbólica para el tercer trimestre de primer año, y no hacer movimiento alguno de la cadena de Algoritmos, pero suponemos que esta solución no es factible pues alteraría el ciclo básico.

Terminada la explicación se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente y aclaradas las dudas, el Cuerpo resuelve avalar la modificación moderada al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Computación presentada por la Prof. Soraya Abad, con vigencia a partir del trimestre Sep-Dic 2010 con un período de transitoriedad de un año, además de acordar una supervisión relacionada con la inscripción en las asignaturas, labor que realizarán conjuntamente DACE y la Coordinación de Ing. de Computación, especialmente para estudiantes de la cohorte 09. Adicionalmente, se solicitó a la profesora Abad, remitir una nueva versión mejorada del flujograma presentado.

9.- Modificación del Plan de Estudios de la carrera de Urbanismo. Prof. María Elena Gómez (Coordinadora de Estudios Urbanos)

La Profa. María Gabriela Gómez, Decana, cedió la palabra a la Prof. María Elena Gómez (Coordinadora de Estudios Urbanos), quien explicó al Cuerpo que la propuesta a discutir se basa, en alinear la oferta de la materia Métodos Estadísticos II, en los trimestres en los cuales es cursada por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Biología; es decir, el trimestre regular septiembre-diciembre y el paralelo enero-marzo, permitiendo así superar, los inconvenientes presentados hasta la fecha, con la asignatura.

Destacó que durante el proceso de modificación sustancial del pensum de la carrera de Urbanismo, realizado en el año 2007, se establecía una oferta de la materia Métodos Estadísticos II, con duplicidad de código: CO-2122 (de 3 unidades-crédito) y CO-2124 (de 4 unidades-crédito), diferenciándose en la presencia de unas horas de laboratorio que permiten en el último curso ejemplificar los conceptos que se imparten en las clases de teoría. Esta duplicidad derivó en situaciones muy confusas para los estudiantes. Se estableció entonces, que los estudiantes de Urbanismo podrían cursar la asignatura de manera regular en los trimestres enero-marzo (cuando los estudiantes de Biología cursan la asignatura en paralelo) y el paralelo en sep-dic (cuando los estudiantes de Biología cursan la asignatura de manera regular). Esta decisión se fundamentó, sobre la imposibilidad que manifestó el Dpto. de Cómputo Científico para dictar la asignatura durante tres trimestres continuos, lo que perjudica a los estudiantes que habiendo reprobado la materia en el trimestre enero-marzo, se ven imposibilitados de cursarla en el siguiente trimestre, lo que ocasiona un retraso en toda la cadenas de materias cuantitativas.

En el seno de la recomendación sugerida por Consejo Académico como producto de los resultados mostrados por una comisión designada por éste para el estudio del impacto de las dos asignaturas en la carrera de Urbanismo, la Coordinación de Estudios Urbanos ha considerado la proposición y la ha aprobado en el seno de su Consejo Asesor.

Terminada la explicación se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente y aclaradas las dudas, el Cuerpo resuelve avalar la modificación moderada al Plan de Estudios de la carrera de Urbanismo a partir de la presente fecha.

10.- Puntos varios

- Prof. Jorge Ramírez, informó sobre la invitación recibida, relacionada con la recepción de trabajos para el concurso IEEE- INELECTRA, Se recibirán postulados hasta el día 15 de Julio/2010, en el Laboratorio de Alta Tensión, sede del IEEE de Venezuela. La premiación incluye Bs. 9.000 y reconocimientos de

cont...Acta 07/10

diversa índole. El Congreso estudiantil de este año será en La UNEFA, San Cristóbal, del 29/sept al 02 Oct/2010.

No habiendo más que tratar, posteriormente se levantó la sesión.

MGG/kmdeP.